



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: Derecho Laboral y Seguridad Social	Código:
Departamento: Sede: Comodoro Rivadavia	13

Profesor Responsable: DRA. MELERO, NÉLIDA SUSANA

Carga Horaria: 112 Horas.

Total	Sem. Teóricos	Total Teóricos	Sem. Prácticos	Total Prácticos	Sem. Teórico/Práct.	Total Teórico/Práct.
112	3	56	3	56	-----	-----

Clases Teóricas /Teórico-prácticas

Días: Miércoles de 18 ___ a 20 ___ Horas
Días: Jueves de 14 ___ a 16 ___ Horas
Días: Viernes de 14 ___ a 16 ___ Horas

Para la/s carrera/s: ABOGACÍA.

Asignaturas Correlativas:

Código:	Nombre:
03	Derecho Civil I
08	Derecho Constitucional

I. Objetivos de la Asignatura:

- Dotar a los alumnos de conocimientos sobre las relaciones laborales en la empresa y las relaciones de Seguridad Social entre empresas, trabajadores y Estado. Posibilitar la comprensión y elaboración de nóminas, cotizaciones a la Seguridad Social, comunicaciones de la empresa con los trabajadores y sus representantes.
- Suministrar a los alumnos los elementos fundamentales del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, dentro del ordenamiento jurídico vigente, para la adecuada comprensión de sus instituciones.

II. Contenidos Mínimos:

Origen y evolución histórica del Derecho Laboral. Las luchas obreras. La relación laboral y el contrato de trabajo. El trabajo humano: naturaleza e importancia. Elementos, interpretación, efectos, derechos y obligaciones de las partes, extinción. La protección del trabajador. Derecho colectivo del trabajo. El sindicalismo y su organización. Órganos administrativos de control. Procedimiento laboral. Derecho de la seguridad social: contingencias y prestaciones. Régimen previsional. Las AFJP y ART. Obras Sociales. Asignaciones familiares. Desempleo. Enfermedades y accidentes de trabajo. Mutualismo.



Programa de la Asignatura: Derecho Laboral y Seguridad Social	Código:
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia
13	

III. Contenidos:

PROGRAMA ANALÍTICO :

BOLILLA I

INTRODUCCION.:

- 1.- Origen y evolución histórica del derecho laboral: clasificación de la doctrina sociales.: liberalistas, socialistas, comunistas, anarquistas. Doctrinas intervencionistas. Doctrina sociales derivadas del cristianismo. Fascismo. Nazismo. Luchas obreras.
- 2.- El trabajo humano: concepto. Principales aspectos del trabajo : sociales., psicosociales, económicos y jurídicos. Diferentes tipos de trabajo. El trabajo humano y la dignidad de la persona.
- 3.- La constitucionalidad y codificación del derecho del trabajo.
El constitucionalismo social : fundamento y caracteres. Su evolución en el República Argentina. Constitución de 1949.Reformas constitucionales 1957 y 1994. Derecho constitucional del trabajo y de la seguridad social. Derechos gremiales. La seguridad social . Las constituciones provinciales y sus cláusulas económicas sociales.
La codificación del derecho del trabajo: Atribuciones de la Nación y de las Provincias en materia codificatoria del trabajo y la seguridad social.
- 4.- Fuentes del derecho del trabajo.
Su naturaleza jurídica y jerarquía. La interpretación de la leyes del trabajo.

BOLILLA II

PARTE GENERAL

- 1.- Concepto, fines y características del derecho del trabajo. Sujetos de la relación del trabajo. Principios específicos del derecho del trabajo. El orden público laboral.
2. -Figuras y presunciones para evitar abusos en la persona del trabajador. Aplicación de la norma en el derecho del trabajo. Órganos administrativos de control. Ámbito personal y geográfico. Órgano judicial.

BOLILLA III

DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO.

- 1.- La relación individual: relación de trabajo. Diversos tipos. Disposiciones generales en la LCT. Contrato de Trabajo: Concepto. Requisitos. Forma y prueba. La estabilidad en el contrato de trabajo. Diferencia entre la LCT y las leyes de flexibilización laboral. Desempleo: causas y efectos.
- 2.- Deberes y derechos de las partes: contenido de la relación individual del trabajo. Derechos y deberes del empleador y del trabajador. Deberes de conducta de las partes.
- 3.- Modalidades del contrato de trabajo: Principios generales. Tipos de contrato de trabajo. Ley de contrato de trabajo y leyes de flexibilización laboral.
- 4.- Condiciones de trabajo: régimen legal de la prestación laboral. Trabajo de mujeres y de menores. Discapacitados. Enfermos de Sida. Seguridad e higiene en el trabajo. Jornada de trabajo. Descanso y licencias.
- 5.- Remuneración: concepto y caracterización del salario. Aspectos generales del salario en la LCT. Prestaciones no remuneratorias. Salario laboral y salario previsional. El salario y los benéficos para el personal. Ropa de trabajo. Suministro de vivienda. Propinas y otras ocasiones de ganancia. Viáticos. Comisión. Gratificación. Participación en las ganancias. Control de verificación. Bonos de participación para el personal. Premios y plus. Salario por tiempo y a destajo. Sueldo anual complementario. Determinación y pago del salario. Retenciones, deducciones y compensaciones. Cesión de créditos laborales. Conservación de la documentación laboral. Recibos.
- 6.- Suspensión de ciertos efectos del contrato: concepto. Accidentes y enfermedades inculpables. Convocatorias especiales. Desempeño de cargos electivos y representativos. Suspensión por motivos de



Programa de la Asignatura: Derecho Laboral y Seguridad Social	Código:
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia
13	

carácter gremial. Suspensión por causas económicas y disciplinarias.

7.- Transferencia del contrato de trabajo: concepto. Efectos.

8.- Extinción del contrato de trabajo: por renuncia del trabajador, por voluntad concurrente de las partes, por justa causa, por fuerza mayor o por falta o disminución del trabajo, por muerte del trabajador o del empleador, por vencimiento del plazo, por quiebra o concurso del empleador, por jubilación, incapacidad o inhabilidad del trabajador.

9.- Deberes de las partes en el despido: La manifestación de la voluntad de despedir. Carga y apreciación de la prueba del despido. Preaviso. Despido indirecto.

10.- Prescripción y caducidad: concepto. Plazos. Privilegios. La preferencia de los créditos laborales. Pago en juicio.

BOLILLA IV

DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

1.- Concepto y contenido del derecho colectivo del trabajo. Su desarrollo histórico. El sindicalismo y su organización.

2.- Asociaciones Profesionales: noción, objeto y caracteres. Distintos tipos. Evolución legislativa.

3.- Convenciones colectivas de trabajo: concepto y regulación legal. Desarrollo de las convenciones colectivas de trabajo en nuestro país.

4.- Conflictos laborales: concepto. Clasificación.

5.- La huelga: definición y caracteres. La huelga y el contrato de trabajo. Efectos. Fines. La huelga y el Lock out.

BOLILLA V

DERECHO ADMINISTRATIVO DEL TRABAJO

1.- Intervención del estado en la relación del trabajo: concepto. Organismos administrativos laborales. Jurisdicción nacional y provincial de la policía laboral. Características del derecho administrativo del trabajo. Ilícitos laborales administrativos

BOLILLA VI

DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO

1.- Principios comunes al procedimiento laboral. Organización. Competencia. Ley provincial de procedimiento laboral. Distintos criterios de procedimiento laboral (verbal y actuado u oral).

BOLILLA VII

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1.- La problemática de la Seguridad Social: concepto. Tendencias actuales. Política social y seguridad social.

2.- Derecho de la Seguridad Social: Concepto. Fuentes formales. Órganos de aplicación. Tiempo y Territorio. Interpretación de las normas de seguridad social. Sujetos beneficiarios y obligados. Objeto de la Seguridad Social. Contingencias sociales. Prestaciones de la seguridad social. Organización administrativa y financiación del sistema. Obras sociales. Mutualismo.

3.- Asignaciones familiares: concepto. Sujetos. Contingencias cubiertas. Prestaciones. Evolución histórica y régimen actual.

4.- Enfermedades y Accidentes de trabajo: concepto y objeto de la protección. Evolución histórica. Régimen legal. Diferencias entre la Ley de Accidentes de Trabajo N° 9688 y sus modificatorias N° 23643, 24028 y la Ley del Riesgo del Trabajo 24557. Enfermedades profesionales. Enfermedad accidente. Las AFJP y las ART.



Programa de la Asignatura: Derecho Laboral y Seguridad Social	Código:
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia
13	

IV. Bibliografía:	
Título: Practica Laboral	Año: 1.992
Autor: Juan Carlos y Santiago Fernandez Madrid	Editorial: Ed.Errepar S.A.
Básica para:	Complementaria para:
Título: Tratado de Derecho del Trabajo	Año:
Autor: Vázquez Vialard y Otros	Editorial: Astrea
Básica para:	Complementaria para:
Título: Estudio del Derecho del Trabajo	Año: 1986
Autor: Vázquez Vialard	Editorial: Jurídicas
Básica para:	Complementaria para:
Título: Los Principios del Derecho del Trabajo	Año:
Autor: Pla. Rodríguez, Américo	Editorial: De Palma
Básica para:	Complementaria para:
Título: Manual de Derecho Laboral	Año: 2008
Autor: Julio Armando Grisolia	Editorial: Lexis Nexis
Básica para:	Complementaria para:
Título: Convenciones Colectivas de Trabajo	Año: 1988
Autor: Lorenzetti, L. Ricardo	Editorial: Rubinzal
Básica para:	Complementaria para:
Título: El Modelo Sindical Argentino	Año: 1988
Autor: Corte, Néstor T.	Editorial: Rubinzal-Culzoni
Básica para:	Complementaria para:
Título: Ley sobre Riesgos de Trabajo, Aspectos Constitucionales y Procesales	Año: 1999
Autor: Ackerman, Mario- Maza Miguel Angel	Editorial: Rubinzal
Básica para:	Complementaria para:



Programa de la Asignatura: Derecho Laboral y Seguridad Social	Código:
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia
13	

Título: Leyes Usuales del Trabajo	Año: 2002
Autor: De Zavalía, Víctor P.	Editorial: Víctor P. De Zavalía SA.
Básica para:	Complementaria para:
Título: Legislación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones	Año: 2002
Autor: De Zavalía, Víctor P.	Editorial: Víctor P. De Zavalía SA.
Básica para:	Complementaria para:
Título: Derecho Laboral T I y II	Año: 1999
Autor: Rubio, Valentín	Editorial: Rubinzal-Culzoni.
Básica para:	Complementaria para:

V. Metodología de Trabajo:

En el desarrollo del dictado de las clases se aplicará la metodología educativa llamada dinámica de grupos que conlleva a un aprendizaje activo e independiente que se considera la más apta para ser utilizadas en el campo educativo.

En el desenvolvimiento de las clases se tratará la información previamente sugerida por la cátedra con más la que el alumno aporte.

La cátedra elaborará guías de estudio y propuestas de investigación de los distintos temas a tratar, ejes temáticos que faciliten el análisis y la percepción de los conceptos de aprendizaje.

Se propondrá que la tarea sea efectuada en forma grupal a efectos de fomentar el intercambio de opiniones con una composición no mayor de cinco (5) alumnos por grupo.

La tarea indicada consistirá en que el grupo ya formado se avoque a la elaboración de un plan breve de lo que se piensa hacer, incluyendo motivos y finalidades y técnicas a utilizar, teniendo como objetivo final la comprensión integral del tema propuesto.

VI. Condiciones para la aprobación del cursado de la asignatura

La calificación será el promedio resultante de la suma de la evaluación oral, la escrita y el trabajo final. Teniéndose presente la participación y desenvolvimiento del alumno en las clases así como el cumplimiento de la asistencia al dictado de clase en la porcentualidad determinada en el Reglamento de Alumnos.

La presentación del trabajo final será individual sobre un tema elegido por el estudiante.

En el supuesto caso que el estudiante opte por rendir examen en calidad libre, deberá cumplir los requisitos exigidos por el Reglamento de Alumnos.

A los efectos evaluativos se organizarán coloquios cuyo número no será menor de dos (2) comprensivos, en conjunto, de la totalidad de los temas del programa. Los mismos estarán conformados por los grupos de trabajo y los integrantes de la cátedra.

Teniendo en cuenta que hay un total de dieciséis (16) semanas para abarcar un programa de siete (7) bolillas la planificación consiste en la dedicación de dos (2) semanas con carga horaria de seis (6) a ocho (8) horas a cada bolilla excluyendo los coloquios y las evaluaciones escritas.



Programa de la Asignatura: Derecho Laboral y Seguridad Social	Código:
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia
13	

VII. Condiciones para la aprobación de la asignatura
a) por promoción b) en calidad de libre

- a) Por promoción corresponde lo detallado en ítems anterior.
- b) En calidad de Libre: según reglamentación vigente mesa de examen libre.

Vigencia de este programa

Año

Firma

Profesor responsable
Dra. Melero, Susana

Visado

Año:

Fecha:

Decano
Sec. Académico Facultad
Jefe de Departamento